



MUNICIPALIDAD DE TUCUMAN
DIRECCION
DECRETO MUNICIPAL

ORDENANZA N° 2329/84.-

VISTO:

El expediente N° 12.990-D-84(OEI-D-MID/84), caratulado: **EL**
SEÑOR solicitante **autorización para la actividad de** **Autobus de**
línea N° 71

CONSIDERANDO:

- Que el solicitante se encuentra actualmente sin empleo;
- Que no posee vivienda propia;
- Que es una persona de escasos recursos económicos;
- Que posee problemas de salud igual que su esposa y necesi-
ta un continuo tratamiento médico;
- Que de acuerdo al informe de la Dirección de Muestreo So-
cial, se estima conveniente acceder a la solicitud;
- Que a fs. 19 existe el Dictamen N° 200/84 la Comisión Integ-
rada de Gobierno y Muestreo Social en el cual se resuelve acceder a la/
solicitud a fs. 1;
- Por ello y lo dispuesto en los artículos 113 y 129 inciso
a) de la Ley 93;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TUCUMAN

conceda la siguiente

RESOLUCION

- ARTICULO 1º) EXIMIRSE del pago de los Derechos por Venta Autorizada, según**
----- X, Artículo 11, de la Ordenanza 2140/84 al Poder del Secc.-
- ARTICULO 2º) EL Departamento Ejecutivo deberá disponer que, por cada con-**
cesión, se haga constar el momento en que una persona /
----- en actividad, de acuerdo con la normativa vigente.-
- ARTICULO 3º) Comuniqúese al Departamento Ejecutivo.-**

LEIDA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIU-
DAD DE TUCUMAN, A LAS OCHOEN (10) HORAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL
NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO. (Expediente N° 12.990-D-84(OEI-D-MID/84).-

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2329
PRMULGADA POR DECRETO N° 1788 / 19 84
XPTE N° 12990-D-84 OEI-D-MID

EL GOBIERNO

EDUIGLIANE
FALLETI

Se